

Domingo 2 de junio de 1996
El Evangelio de Hoy, Diario "El Sur"

Jn 3,16-18

¡Oh Dios mio, Trinidad a quien adoro!

En la conclusión a su segunda carta a los corintios San Pablo desea a los fieles de esa comunidad de Corinto el bien máximo: "La gracia del Señor Jesucristo, el amor de Dios y la comunión del Espíritu Santo estén con todos vosotros" (2Cor 13,13). Todos reconocemos en esta fórmula el saludo que el sacerdote dirige hoy a los fieles al comienzo de las celebraciones litúrgicas, en especial, de la Santa Misa. A este saludo los fieles responden: "Y con tu espíritu". Es una fórmula cristiana antigua, pues el escrito en que se encuentra (2Corintios) remonta al año 57 d.C. Pero, dada su forma esquemática y la posición en que se encuentra en la carta, se deduce que esta es una fórmula litúrgica que existía antes de ser incluida en esa carta. San Pablo estaría citando un texto de la liturgia que todos reconocían.

Es claro que este saludo es una fórmula trinitaria; pero lo notable es que en ella el orden en que aparecen las Personas divinas difiere del habitual. En efecto, se nombra en primer lugar al Señor Jesucristo, luego a Dios y finalmente al Espíritu Santo.

El orden habitual de las Personas divinas en las fórmulas trinitarias es: Padre, Hijo y Espíritu Santo. En ese orden se nombran en la señal de la cruz, en el Gloria y en el Credo de la fe cristiana. Este es el orden de procedencia. En efecto, el Padre es el "principio sin principio"; El no procede de nadie. El Hijo es engendrado por el Padre; no creado, pues es de la misma sustancia divina que el Padre. El Espíritu procede de ambos como de un solo principio, no por generación, sino por espiración. Este orden de procedencia no tiene relación con el tiempo, porque las tres Personas divinas son coeternas, existen antes del tiempo y ninguna es anterior a la otra. El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son tres Personas distintas, pero son un solo Dios, porque son una sola sustancia divina, igualmente poseída por cada una de las tres Personas divinas.

El Catecismo de la Iglesia Católica afirma: "La Trinidad es un misterio de fe en sentido estricto, uno de los misterios escondidos en Dios, que no pueden ser conocidos si no son revelados de lo alto... La intimidad del Ser de Dios como Trinidad Santa constituye un misterio inaccesible a la sola razón, incluso a la fe de Israel antes de la Encarnación del Hijo de Dios y el envío del Espíritu Santo" (N. 237).

Ahora podemos volver la atención a la fórmula trinitaria que hemos citado al principio. En ella el orden en que aparecen las Personas divinas es el orden de invención,

es decir, el orden en que fueron siendo descubiertas por los primeros receptores de la verdad revelada acerca de Dios. Lo primero era Cristo. Esta Persona era la que tenían más inmediatamente ante los ojos. Los apóstoles creyeron en Cristo y lo siguieron a él. Cristo era todo para ellos, y a él lo reconocieron como el Señor. A cada uno de los apóstoles podemos aplicar estas frases de San Pablo: "Para mí la vida es Cristo" (Fil 1,21); "No quise conocer entre vosotros sino a Jesucristo" (1Cor 2,2). Por eso aparece Cristo en primer lugar. Lo más propio de Cristo es la gracia, que aquí significa el don de la verdad salvífica. En su Prólogo San Juan afirma que "él está lleno de la gracia de la verdad", y concluye: "De su plenitud todos hemos recibido gracia tras gracia. La ley nos fue dada por medio de Moisés; pero la gracia de la verdad nos vino por Jesucristo" (Jn 1,14.16-17).

El segundo paso obvio consiste en preguntarse acerca de la identidad de Jesús. Y a la pregunta de Jesús: "Quien decís vosotros que soy yo", se adelanta Pedro en responder: "Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios vivo" (Mt 16,16). Lo propio de la Persona divina de Jesucristo es el ser Hijo. Así se autopresentó él. Pero esto exige la Persona del Padre. En su actitud filial Cristo nos revela al Padre y lo revela como lleno de amor. Es lo que dice Jesús en el Evangelio de hoy: "Tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único, para que todo el que crea en él no perezca, sino que tenga vida eterna". Por eso San Pablo desea a los corintios "el amor del Padre", que siempre tendrá como manifestación el don de su Hijo para que "el mundo se salve por él". Y el único modo de gozar de la salvación es la fe en Cristo como Hijo único de Dios: "El que cree en él no es condenado; pero el que no cree ya está condenado, porque no ha creído en el Nombre del Hijo único de Dios". "Nombre" equivale a nuestro término "Persona". Para salvarse hay que creer que Cristo es la segunda Persona de la Trinidad, Hijo de Dios y Dios verdadero.

Finalmente "la comunión del Espíritu Santo". La Persona del Espíritu Santo fue revelada por Cristo, no sólo cuando él enseñó acerca del Espíritu, sino sobre todo, cuando el Espíritu fue dado por él. Entonces todos fueron constituidos en miembros de un mismo Cuerpo, estrechado en unidad por el amor. Es lo que dice San Pablo en la primera carta a los corintios: "Todos hemos sido bautizados en un solo Espíritu para formar un solo Cuerpo" (1Cor 12,13).

Hoy día la Iglesia celebra la solemnidad de la Stma. Trinidad. El gozo máximo del cristiano consiste en la contemplación de este misterio y en su contacto con cada una de las Personas divinas. En la invitación a la intimidad divina y en la participación de la vida intratrinitaria consistirá su gozo eterno en el cielo.

+ Felipe Bacarreza Rodríguez
Obispo Auxiliar de Concepción